



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Departamento de Abastecimiento
Unidad de Licitaciones

Acta de Evaluación ID 2111-378-LP24
SUMINISTRO DE NUTRICIÓN PARENTERAL BOLSAS PRELENADAS II

En Santiago con fecha 10 de febrero de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-378-LP24 denominada **SUMINISTRO DE NUTRICIÓN PARENTERAL BOLSAS PRELENADAS II**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N° 3115 de fecha 27 de diciembre de 2024, que aprueba Bases de Licitación antes señalada, está compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Jessica Navarro Loyola	Enfermera UCI
Braulio Rojas Bustos	Químico farmacéutico de farmacia HUAP
Sandra Pérez Araya	Nutricionista

*Se deja constancia que Jessica Navarro Loyola, Enfermera UCI, reemplaza en la Comisión Evaluadora a Marcel Olguín Valderrama, Químico Farmacéutico de Farmacia, debido a que no se encontraba en el Hospital al momento de la evaluación.

Llamado a Concurso.

Con fecha 31 de diciembre de 2024, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-378-LP24 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre de **SUMINISTRO DE NUTRICIÓN PARENTERAL BOLSAS PRELENADAS II** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 3115 de fecha 27 de diciembre de 2024.

La Licitación antes señalada se conforma por dos (2) ítems de suministros, detallados a continuación:

ÍTEM	LÍNEA	CÓDIGO INTERNO USO EXCLUSIVO HUAP	PRODUCTO	CANTIDADES ESTIMADAS
1	1	2189991930	BOLSA DE NUTRICIÓN PARENTERAL PRE LLENADA DE 3 CÁMARAS PARA ADMINISTRACIÓN CENTRAL VOLUMEN ENTRE 700 A 1000 ML	2.208
	2	2182180005	BOLSA DE NUTRICIÓN PARENTERAL PRE LLENADA DE 3 CÁMARAS PARA ADMINISTRACIÓN CENTRAL VOLUMEN ENTRE 1200 A 1500 ML	2.112
	3	2182941970	BOLSA DE NUTRICIÓN PARENTERAL PRE LLENADA DE 3 CÁMARAS PARA ADMINISTRACIÓN CENTRAL VOLUMEN ENTRE 1800 A 2000 ML	1.152
2	4	2186374206	BOLSA DE NUTRICIÓN PARENTERAL PRE LLENADA DE 3 CÁMARAS PARA ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA VOLUMEN ENTRE 1200 A 1300 ML	192
	5	2259954124	BOLSA NUTRICIÓN PARENTERAL PRE LLENADA DE 3 CÁMARAS PARA ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA VOLUMEN ENTRE 1200 ML A 1400ML	192
	6	2186374904	BOLSA DE NUTRICIÓN PARENTERAL PRE LLENADA DE 3 CÁMARAS PARA ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA VOLUMEN ENTRE 1800 A 1920 ML	192

Apertura Administrativa.

Con fecha 14 de enero de 2025, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibándose dos (2) ofertas de los siguientes proveedores:

N°	RUT	PROVEEDOR
1	96.756.540-7	B BRAUN MEDICAL SPA
2	77.478.120-K	FRESENIUS KABI CHILE LIMITADA

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar.

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°3-A, Anexo N°3-B, Anexo N°3-C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°8, Anexo N°9 y otros documentos publicados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si las ofertas son aceptadas o declaradas inadmisibles y/o desierta según se detalla a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Cumplir con todos los Requerimientos Técnicos (Anexo N°1)	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°9	Plazo de entrega de los insumos, no podrá superar las 72 hrs. aceptada la OC	Evaluación de Muestras	Ítem ofertado	Estado Oferta		Observaciones
															Admisible	Inadmisible	
1	96.756.540-7	B BRAUN MEDICAL SPA	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	Ítem 1 y 2		Ítem 1 y 2	Para el ítem 1, no cumple con todas las especificaciones técnicas obligatorias solicitadas en Anexo N°6. En Anexo N°4, proveedor no oferta por la totalidad de las líneas correspondientes al ítem 2, por consiguiente, tampoco cumple con todos los Requerimientos Técnicos señalados en el Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.3.2 (letra b) Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.
2	77.478.120-K	FRESENIUS KABI CHILE LIMITADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ítem 1 y 2	Ítem 1	Ítem 2	Para el ítem 2, no cumple con todas las especificaciones técnicas obligatorias solicitadas en Anexo N°6, según lo estipulado en el numeral 4.2.3.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

- Se rechaza la oferta para los ítems 1 y 2 del proveedor B BRAUN MEDICAL SPA, Rut: 96.456.540-7, debido que para el ítem 1, el proveedor indica que no cumple con todas las especificaciones técnicas obligatorias solicitadas en Anexo N°6: Línea1: BOLSA DE NUTRICIÓN PARENTERAL PRE LLENADA DE 3 CÁMARAS PARA ADMINISTRACIÓN CENTRAL VOLUMEN ENTRE 700 A 1000 ML (APORTE CALÓRICO DE 900 A 1200 KCAL; AMINOÁCIDOS ENTRE 45 A 55 G; NITRÓGENO ENTRE 7 A 10 G; GLUCOSA ENTRE 100 A 130 G ; LÍPIDOS ENTRE 30 A 40 G (EN BASE A ÁCIDOS GRASOS DE CADENA MEDIA (MCT) Y LÍPIDOS DE CADENA LARGA (LCT), ESPECÍFICAMENTE ÁCIDO OLEICO, DHA Y EPA; CERTIFICACIÓN ISO 9001; CERTIFICACIÓN FDA O CE; CERTIFICACIÓN E.M.A.) Línea 2: BOLSA DE NUTRICIÓN PARENTERAL PRE LLENADA DE 3 CÁMARAS PARA ADMINISTRACIÓN CENTRAL VOLUMEN ENTRE 1200 A 1500 ML (CERTIFICACIÓN ISO 9001; CERTIFICACIÓN FDA O CE; CERTIFICACIÓN E.M.A.) Línea 3: BOLSA DE NUTRICIÓN PARENTERAL PRE LLENADA DE 3 CÁMARAS PARA ADMINISTRACIÓN CENTRAL VOLUMEN ENTRE 1800 A 2000 ML (CERTIFICACIÓN ISO 9001; CERTIFICACIÓN FDA O CE; CERTIFICACIÓN E.M.A.). En Anexo N°4, proveedor no oferta por la totalidad de las líneas correspondientes al ítem 2, por consiguiente, tampoco cumple con todos los Requerimientos Técnicos señalados en el Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.3.2., letra h) Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

- Se rechaza la oferta para el ítem 2 del proveedor FRESENIUS KABI CHILE LIMITADA, Rut: 77.478.120-K, debido a que el proveedor indica que no cumple con todas las especificaciones técnicas obligatorias para la línea 5 del ítem 2, atributos obligatorios solicitados en Anexo N°6 (NITRÓGENO ENTRE 5.5 A 6.5 G "proveedor detalla en respaldo 5 Gramos" y CERTIFICACIÓN FDA O CE), según lo estipulado en el numeral 4.2.3.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

II. Análisis Particular de las Propuestas.

Con fecha 10 de febrero de 2025 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa las ofertas de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por el oferente en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia de la Oferta, Declaración Jurada de Inhabilidad para Contratar con el Estado, Oferta Económica, Programa de Integridad, Especificaciones Técnicas Obligatorias de los Insumos, Carta de Canje, Plazo de Entrega y Acta Entrega de Muestras, determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

III. Fórmulas Utilizadas en la Evaluación:

El Hospital evaluará **por ítem** y para ello se considerarán los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN
I) Criterio Económico	Menor Valor	60%
II) Criterio Técnico	Plazo de entrega insumos	33%
	Programa de Integridad	2%
III) Criterio Administrativo	Requisitos Formales	5%

a) Metodología de Evaluación

Los puntajes que se le asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes fórmulas:

I. Criterio Económico 60% (Anexo N°4).

$$\text{Fórmula: } ((\text{Precio Oferta Menor} * 100) / (\text{Precio Oferta Analizada})) * 0.60$$

II. Criterio Técnico 33%:

Plazo de entrega insumos (Anexo N°8) (33%): Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Dentro de las 24 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	100
Entre las 25 y 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	75
Entre las 49 y 72 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	50
Mayor a 72 horas desde la aceptación de la Orden de Compra.	INADMISIBLE

$$\text{Fórmula: } (\text{Puntaje obtenido}) * 0.33$$

- El plazo de entrega de los insumos ofertados no podrá exceder las 72 hrs. una vez aceptada la Orden de Compra.

Programa de Integridad (Anexo N°5) (2%): Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla: Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Anexo N°5 En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea

conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el **Anexo N°5** Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento. De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.02

III. Criterio Administrativo (5%):

Requisitos Formales (5%): Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

CRITERIO	PUNTAJE
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.	100
No presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.	0

Fórmula: Puntaje Obtenido * 0.05

IV. Cuadro de todas las propuestas participantes (con puntajes)

La Comisión Evaluadora determina los puntajes a asignar en cada uno de los Criterios y Subcriterios de Evaluación, según se detalla a continuación:

PUNTAJES:

ÍTEM 1	ÍTEM 1									
	Rut	Oferente	Evaluación Económica 60%		Evaluación Técnica 35%				Evaluación Administrativa 5%	
			Menor Valor ítem Neto (60%)	Puntaje	Plazo de Entrega Insumos (horas) (33%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (5%)	Puntaje
77.478.120-K	FRESENIUS KABI CHILE LIMITADA	\$122.300	100,00	24 horas	100,00	Si Presenta Programa Integridad	100,00	OK	100,00	

En consecuencia, se obtiene el puntaje total obtenido por las ofertas evaluadas considerando la ponderación de cada uno de los Criterios, según se detalla a continuación:

PORCENTAJES:

ÍTEM 1	ÍTEM 1						Total
	Rut	Oferente	Evaluación Económica 60%	Evaluación Técnica 35%		Evaluación Administrativa 5%	
			Menor Valor Neto (60%)	Plazo de Entrega Insumos (horas) (33%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos Formales (5%)	
77.478.120-K	FRESENIUS KABI CHILE LIMITADA	60,00	33,00	2,00	5,00	100,00	
ADJUDICA		FRESENIUS KABI CHILE LIMITADA				100,00	

V. Proposición fundada de Adjudicación.

En síntesis, esta Comisión Evaluadora procede a recomendar al Director del Hospital, la adjudicación de la Licitación ID 2111-378-LP24 denominada "SUMINISTRO DE NUTRICIÓN PARENTERAL BOLSAS PRELLENADAS II", por un periodo de 24 meses, al proveedor y a los precios que a continuación se detallan:

ADJUDICACIÓN

	Línea	Insumos	R.U.T. Proveedor	Proveedor	Precio Unitario Neto	Cantidad	Precio Total Neto	Total I.V.A. Incluido
ÍTEM 1	1	BOLSA DE NUTRICIÓN PARENTERAL PRE LLENADA DE 3 CÁMARAS PARA ADMINISTRACIÓN CENTRAL VOLUMEN ENTRE 700 A 1000 ML	77.478.120-K	FRESENIUS KABI CHILE LIMITADA	\$38.700	2.208	\$85.449.600	\$101.685.024
	2	BOLSA DE NUTRICIÓN PARENTERAL PRE LLENADA DE 3 CÁMARAS PARA ADMINISTRACIÓN CENTRAL VOLUMEN ENTRE 1200 A 1500 ML	77.478.120-K	FRESENIUS KABI CHILE LIMITADA	\$41.100	2.112	\$86.803.200	\$103.295.808
	3	BOLSA DE NUTRICIÓN PARENTERAL PRE LLENADA DE 3 CÁMARAS PARA ADMINISTRACIÓN CENTRAL VOLUMEN ENTRE 1800 A 2000 ML	77.478.120-K	FRESENIUS KABI CHILE LIMITADA	\$42.500	1.152	\$48.960.000	\$58.262.400
ÍTEM 2	4	BOLSA DE NUTRICIÓN PARENTERAL PRE LLENADA DE 3 CÁMARAS PARA ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA VOLUMEN ENTRE 1200 A 1300 ML		DESIERTA		192	\$0	\$0
	5	BOLSA NUTRICIÓN PARENTERAL PRE LLENADA DE 3 CÁMARAS PARA ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA VOLUMEN ENTRE 1200 ML A 1400ML		DESIERTA		192	\$0	\$0
	6	BOLSA DE NUTRICIÓN PARENTERAL PRE LLENADA DE 3 CÁMARAS PARA ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA VOLUMEN ENTRE 1800 A 1920 ML		DESIERTA		192	\$0	\$0
Total							\$221.212.800	\$263.243.232